



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS.

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Departamento de Análisis, Operación y Seguimiento de Programas.
Área de Adscripción:	Subdirección de Evaluación de la Gestión Municipal.
Reporta a:	Subdirector (a) de Evaluación de la Gestión Municipal.
Supervisa a:	Auxiliar.

Interacciones Internas

Con:	Para:
Subdirección de Evaluación de la Gestión Municipal. Departamento de Integración y Sistemas de Información. Departamento de Análisis y Evaluación.	Acordar y definir trabajos inherentes a las funciones del departamento. Coordinar y ejecutar acciones para el análisis, seguimiento y evaluaciones del gasto público.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Enlace designado por la Dirección de Programación.	Enlace designado por la Dirección de Programación.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Analizar y dar seguimiento al ejercicio del gasto público y la congruencia con la información programática-presupuestal del presupuesto general de egresos, así como evaluar los programas municipales y las acciones aprobadas en sesiones de cabildos.

Descripción Específica



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

- Realizar el análisis y seguimiento del ejercicio del gasto público y la congruencia con la información programática-presupuestal autorizada en cada una de las unidades administrativas del municipio.
- Revisar los oficios de autorización de: transferencias, ampliaciones y/o reducciones por fuente de financiamiento y tipo de gasto, emitidos por la Dirección de Programación.
- Coordinarse con el Departamento de Análisis y Evaluación, para apoyar en la integración de los informes de Autoevaluación trimestral, Evaluación del Desempeño y evaluaciones municipales.
- Las demás que el Contralor o el Subdirector (a) estimen pertinentes.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura en Contaduría Pública, Administración o a fin.
Experiencia:	Mínimo 3 años.
Conocimientos:	Administración Pública, normatividad aplicable a la operación del municipio, armonización contable, herramientas informáticas de oficina.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Liderazgo, capacidad de análisis, capacidad de adaptación ante los cambios, trabajo en equipo, manejo de la información.